

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CRIADEROS SIG-SIG S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En la Ciudad de Machala, cantón de la provincia de El Oro, Republica del Ecuador, a las once horas de día dieciséis del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas del edificio Reiproacero, ubicadas en el km 1 vía la Primavera, se reúnen los siguientes accionistas de la prenombrada compañía: 1) La señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, como propietaria de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) acciones; 2) Las herederas del señor ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO debidamente representadas por su señora madre la señora Albita Del Carmen Espinosa Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad Nª 1713284931, declaran ser propietarias de ocho mil novecientos treinta y tres (8.333) acciones.

Todas las prenombradas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un cuatro centavo de dólar (\$0,04) cada una de ellas y de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, estas confieren a sus titulares el derecho a un voto por cada acción en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente sesión, estando también unánimes en que en la misma se traten los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe preparado por el Gerente General respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, la que se encuentra acompañada del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral;
2. Conocer y resolver acerca del informe preparado por la señora Lucia Esperanza Robles Gualan, comisario de la sociedad, respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; y,
4. Conocer y resolver acerca de la elección de Comisario Principal de la compañía y fijarle su remuneración para el año 2020.

En consecuencia, se declara válidamente constituida esta Junta General Ordinaria, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la misma y por unanimidad de los presentes, la Sra. Romero Espinosa María Belén, mientras que actúa como Secretario, por la misma unanimidad, la Sra. Espinosa Rodríguez Albita del Carmen, quien en el acto elabora la lista de los accionistas presentes y representados en esta sesión, en la que también se hará constar la clase y el valor de las acciones y el número de votos que estas confieren a sus titulares, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente para archivar en la carpeta de expediente respectiva.

En consecuencia, el Presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por ello, la Junta General Ordinaria procede a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe anual preparado por el Gerente General respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, la que se encuentra acompañada del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, frente a lo cual toma la palabra la Sra. Espinoza Rodríguez Albita del Carmen, Gerente General de la sociedad, con la finalidad de indicar que dicha memoria razonada anual contiene un estudio pormenorizado de la actividad económica y administrativa realizada por la compañía en el pasado ejercicio económico, la misma que en el acto es distribuida a todos los accionistas presentes en la sesión.

Dicha memoria razonada establece que durante el pasado ejercicio económico no existieron asuntos de relevancia que hayan afectado a la administración de la compañía.

La accionista Sra. Romero Espinosa María Belén eleva una moción tendiente a que esta Junta apruebe dicha memoria razonada.

Escuchada por los presentes sin que ninguno formule protesta o proponga alguna otra alternativa y con la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica de votos que se computen, esta Junta General Ordinaria luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar la memoria razonada anual elaborada por el Gerente General de la compañía.

Siguiendo con el orden del día propuesto, esta Junta General Ordinaria pasa a conocer y resolver acerca del informe preparado por la Ing. Lucia Esperanza Robles Gualan, Comisario de la sociedad, respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y demás cuentas de la compañía correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que indica que nada le ha llamado la atención en los balances que le hicieran estimar que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Continúa indicando el Comisario que durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros puede determinarse un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2019. Dicho informe es repartido a todos los presentes en la sesión, para su estudio y revisión.

Estudiado por los presentes el informe del Comisario, la señora Albita del Carmen Espinoza Rodríguez, por sus propios derechos, eleva una moción tendiente a que esta Junta General Ordinaria resuelva aprobar dicho informe, la misma que puesta en conocimiento de los presentes sin que ninguno la rechace o proponga alguna otra alternativa y bajo la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica de votos que se computen, esta Junta General luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable de todos sus miembros, resuelve aprobar dicho informe.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día propuesto, esta Junta pasa a conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral y demás cuentas de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico, frente a lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de informar a los presentes la situación económica de la empresa relejada en los estados financieros.

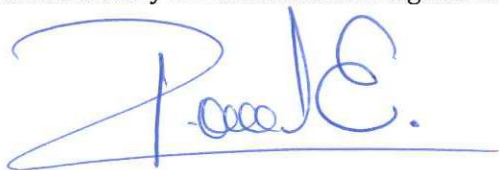
Dicho lo anterior y revisado el balance y demás cuentas por todos los accionistas de la empresa, la Sra. Romero Espinosa María Belén, por sus propios derechos, propone aprobar dichos documentos, moción que es aceptada por los presentes, debiendo pasar de inmediato debatir sobre la misma con la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica de votos que se computen.

Por tanto, esta Sala; luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de todos sus miembros resuelve aprobar los Estados Financieros y demás cuentas de la compañía por el pasado ejercicio económico del año 2019.

Como último punto del orden del día, la sala pasa a conocer y deliberar acerca de la elección del Comisario Principal de la Compañía y fijarle su remuneración, frente a lo cual toma la palabra la accionista Albita del Carmen Espinosa Rodríguez con la finalidad de proponer a la Ing. Karen Ramirez como Comisario Principal de la Compañía por el plazo de un año, quien no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades que indica el Artículo 275 de la Ley de Compañías.

Escuchada por los presentes la propuesta que antecede sin que ninguno la rechace o proponga alguna otra alternativa y bajo la advertencia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica de votos, esta Junta General Ordinaria resuelve, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable de todos sus miembros, designar a la Ing. Karen Ramirez como Comisario Principal de la compañía por el plazo de un año. La remuneración que dicho funcionario percibirá por el desempeño de su cargo será resuelto, por decisión unánime de la Sala, en una futura sesión.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna siendo las trece horas.

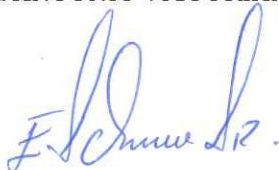


MARIA BELEN ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTA



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ
SECRETARIA - ACCIONISTA

Por HEREDEROS DEL SR. ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CRIADEROS SIG-SIG S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

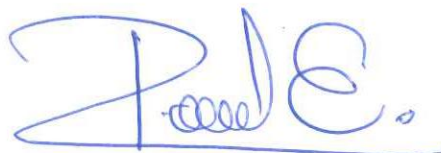
ACCIONISTAS	N^a ACCIONES	VALOR	VOTOS
ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ	16667	666.68	16667
HEREDEROS ANTONIO ROMERO ROMERO	8333	333.32	8333
TOTAL	25000	1000	250000

Tales acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD \$0.04 UN CUATRO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Machala, 16 de marzo del 2020.



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ
SECRETARIA - ACCIONISTA



MARIA BELEN ROMERO ESPINOSA
PRESIDENTA